



Resolución Ministerial

076-2003 MTC/01

Lima, 27 de enero de 2003

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 050-2003-MTC/01 se autorizó el viaje del Doctor Juan Antonio Pacheco Romaní, Viceministro de Comunicaciones y del Ingeniero Carlos Romero Sanjinés, Asesor en Asuntos Internacionales del Viceministerio de Comunicaciones, a la ciudad de Bogotá, República de Colombia, durante los días 25 al 27 de enero de 2003, para que participen en la XVI Reunión Extraordinaria del Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones (CAATEL) y a la ciudad de Bávaro, Punta Cana, República Dominicana, durante los días 28 al 31 de enero de 2003, para que participen en la Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI);

Que, por razones inherentes al Despacho Viceministerial de Comunicaciones, ha sido necesario el retorno del Doctor Juan Antonio Pacheco Romaní antes de la fecha prevista, no habiendo concluido el viaje programado a República Dominicana durante los días 28 al 31 de enero de 2003,

Que, en consecuencia es necesario modificar la Resolución Ministerial N° 050-2003-MTC/01;

De conformidad con Ley N° 27619, Ley N° 27791 y Decreto Supremo N° 047-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único .- Modificar los Artículos 1° y 2° de la Resolución Ministerial N° 050-2003-MTC/01, con los siguientes textos:

"Artículo 1°.- Autorizar el viaje del Doctor Juan Antonio Pacheco Romaní, Viceministro de Comunicaciones, a la ciudad de Bogotá, República de Colombia, durante los días 25 al 27 de enero de 2003 y del Ingeniero Carlos Romero Sanjinés, Asesor en Asuntos Internacionales del Viceministerio de Comunicaciones a la ciudad de Bogotá, República de Colombia, durante los días 25 al 27 de enero de 2003 y a la ciudad de Bávaro, Punta Cana, República Dominicana, durante los días 28 al 31 de



enero de 2003, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial"

"Artículo 2°.- El gasto que demande el viaje autorizado precedentemente será con cargo al presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de acuerdo al siguiente detalle:

Doctor Juan Antonio Pacheco Romani

Pasajes	US\$ 643.00
Viáticos	US\$ 600.00
Tarifa por Uso de Aeropuerto	US\$ 28.00"

Ingeniero Carlos Romero Sanjinés

Pasajes	US\$ 643.00
Viáticos	US\$ 1 400.00
Tarifa por Uso de Aeropuerto	US\$ 28.00"

Regístrese y comuníquese



Javier Reátegui Rosselló
Ministro de Transportes y Comunicaciones